

Número	Nombre y apellidos
	D) Por no acompañar resguardo de haber abonado los derechos de examen.
1	D. ^a Adriana Sánchez Sánchez.
2	D. ^a María del Carmen Zapata Elgarrista.

Los no admitidos y que consideren infundada su exclusión podrán recurrir durante un plazo de quince días, contados desde el siguiente al de publicación de esta lista.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 14 de junio de 1965.—El Director general, Alejandro de Torrejón.

Sr. Secretario general del Instituto Nacional de Colonización.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

ORDEN de 30 de mayo de 1965 por la que se hacen públicas la lista de admitidos a examen y la composición del Tribunal que ha de juzgar los exámenes para habilitar en el ejercicio de la profesión libre de Guías y Guías-Intérpretes provinciales de Las Palmas.

Ilmos. Sres.: A tenor de lo establecido en la Orden de 30 de enero de 1965, por la que se convocaron exámenes para habilitar en el ejercicio de la profesión libre de Guías y Guías-Intérpretes provinciales de Las Palmas, y de acuerdo con el Reglamento Regulador del Ejercicio de Actividades Turístico-Informativas Privadas de 31 de enero de 1964, se procede a continuación a publicar la lista de admitidos a examen:

Guías

Blanco Martín, Francisco.
Calderin Romay, Inmaculada.
Grau del Campo, José.
Hernández Sánchez, Beatriz Eugenia.
Perelló Torrén, Jorge.
Pérez Sosa, José Luis.
Piernavieja y Oramas, María del Carmen.

Guías-Intérpretes

Baeza Betancort, Felipe.
Caballero Montoya, María del Rosario.
Calzada Fiol, María Luisa.
Camberleg Fuentes, Juan.
Court Horlebeck, María Regina Ilse.
Hernández Creus, José Víctor.
Larena Avellaneda Bridgeman-Aldridge, Margarita Rosa.
Marrero Maroto, José Luis.
Martínez Zamorano, Fernando.
Navarro Guerra, Tomás.
Ruifernández Guitián, María Sol.
Salinas Ruiz, María Luisa.
Santamaría García, José Luis.
Viera Gil, María Yolanda.

Admitidos a reserva de determinadas aclaraciones en sus respectivas instancias:

Carballo Morete, Manuel.
Conejo Moniz, María Luisa.
Delgado Montenegro, Virginia.
Mustafá-Malek Almeida, María Rosa.
Navarro Guerra, Pedro.
Pérez Fontán, José Fernando.
Pérez Hidalgo, José Luciano.
Rodríguez Jorge, María del Carmen.
Rodríguez Quintana, Luis.
Ruiz de Galarreta Hernández, Carlos Manuel.
Santana Acevedo, José Juan.
Sosa Matos, Gilberto.

Excluidos

Por edad inferior a veintiún años:

Anaya Hernández, Alberto.
Bockel García, Carmen Delia van.
Pons Hernández, Mario.
Ruiz Pérez, Carmelo.

Por edad inferior a veintiún años y no poseer Bachiller Superior:

Suárez Moreno, Juan.

Por no poseer el título de Bachiller:

Castellanos Quijorna, Alfonso
Faighes de Agami, Abella.
González Delgado, José.
González Salanueva, Maravillas.
Lundberg de Alzola, Wiwi.
Quintana Santana, Francisco.

Por carecer de nacionalidad española:

Machin Diaz, Adolfinia.

En cuanto a la designación del Tribunal, queda constituido por los siguientes señores:

Presidente: Ilustrísimo señor don León Herrera y Esteban, Director general de Empresas y Actividades Turísticas, que podrá delegar en el ilustrísimo señor Delegado provincial del Departamento en Las Palmas de Gran Canaria.

Vocales: Don Francisco Vevia Romero, Jefe de la Sección de Profesiones Turísticas de la Dirección General de Empresas y Actividades Turísticas; don Manuel Cardenal Iraeta, Catedrático Director del Instituto femenino de Enseñanza Media de Las Palmas, y doña María del Prado Escobar Bonilla, Catedrático de Lengua y Literatura Española del Instituto masculino de Enseñanza Media de Las Palmas.

Secretario: Señor Jefe de la Oficina de Información de la Subsecretaría de Turismo de Las Palmas, que actuará también como examinador de idiomas.

Las pruebas comenzarán, transcurridos por lo menos quince días hábiles desde la publicación de esta Orden, en los locales y hora que oportunamente se anunciará en las Oficinas de la Delegación Provincial de este Ministerio en Las Palmas y la Oficina de Información de la Subsecretaría de Turismo de Las Palmas, y que señalará el ilustrísimo señor Delegado provincial.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 30 de mayo de 1965.—P. D. García Rodríguez-Acosta.

Ilmos. Sres. Subsecretario de Información y Turismo, Subsecretario de Turismo y Director general de Empresas y Actividades Turísticas.

ORDEN de 30 de mayo de 1965 por la que se hacen públicas la lista de admitidos a examen y la composición del Tribunal que ha de juzgar los exámenes para habilitar en el ejercicio de la profesión libre de Guías y Guías-Intérpretes provinciales de Alava.

Ilmos. Sres.: A tenor de lo establecido en la Orden de 21 de septiembre de 1964, por la que se convocaron exámenes para habilitar en el ejercicio de la profesión libre de Guías y Guías-Intérpretes provinciales de Alava, y de acuerdo con el Reglamento Regulador del Ejercicio de Actividades Turístico-Informativas Privadas de 31 de enero de 1964, se procede a continuación a publicar la lista de admitidos a examen:

Guías

López de Uralde Aracama, Blanca.
Palacios Mendoza, María Soledad.
Perelló Torrén, Jorge.
Valluerca Oz de Zarate, Auxencia.
Vitoria Jiménez de Aberasturi, José Luis.

Guías-Intérpretes

Gutiérrez Benito, Rafael.
Rodríguez Mas, Araceli.

Excluidos por no reunir los requisitos de la convocatoria:

Beovide Ayala, Angeles.
Cardena Ollora, María del Carmen.
Elejalde Beristain, José María.
León y Orbea, Faustino.

En cuanto a la designación del Tribunal, queda constituido por los siguientes señores:

Presidente: Ilustrísimo señor don León Herrera y Esteban, Director general de Empresas y Actividades Turísticas, quien podrá delegar en el ilustrísimo señor Delegado provincial del Departamento en Alava.

Vocales: Don Luis Lavaur Barrutia, Jefe de la Sección de Agencias de Viajes de la Dirección General de Empresas y Actividades Turísticas; doña María Jiménez Bustos, Profesora de Geografía e Historia del Instituto de Enseñanza Media «Ramiro de Maeztu», de Vitoria, y don Eduardo Medinaveitia

Bengoa, Profesor de Geografía e Historia del Instituto de Enseñanza Media «Ramiro de Maeztu», de Vitoria.

Secretario: Señor Jefe de la Oficina de Información de la Subsecretaría de Turismo en Vitoria, que actuará también como examinador de idiomas.

Las pruebas comenzarán, transcurridos por lo menos quince días hábiles desde la publicación de esta Orden, en los locales y hora que oportunamente se anunciará en las Oficinas de la Delegación Provincial de este Ministerio en Alava y en la Oficina de Información de la Subsecretaría de Turismo en Vitoria, y que señalará el ilustrísimo señor Delegado provincial.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a VV. II. muchos años.
Madrid, 30 de mayo de 1965.—P. D., García Rodríguez-Acosta.

Ilmos. Sres. Subsecretario de Información y Turismo, Subsecretario de Turismo y Director general de Empresas y Actividades Turísticas.

ORDEN de 5 de junio por la que se hacen públicas la lista de admitidos y la composición del Tribunal que ha de juzgar los exámenes convocados para habilitar en el ejercicio de la profesión libre de Guías y Guías-intérpretes provinciales de Baleares.

Ilmos. Sres.: A tenor de lo establecido en la Orden de 19 de noviembre de 1964 por la que se convocaron exámenes para habilitar en el ejercicio de la profesión libre de Guías y Guías-intérpretes Provinciales de Baleares y de acuerdo con el Reglamento Regulador del Ejercicio de Actividades Turísticas-Informativas Privadas de 31 de enero de 1964, se procede a continuación a publicar la lista de admitidos a examen:

Guías

Fuster Rossifol, María del Pilar.
Perelló Torrén, Jorge.
Serra Salvá, Catalina.

Guías-intérpretes

Alemany Barceló, Francisca.
Bohigas Moreno, Margarita.
Gari Barceló, Sebastián.
Llitas Balaguer, Angeles.

Se consideran excluidos los señores que a continuación se indican, aunque son Guías-intérpretes insulares de Mallorca, por no tener el título de Bachiller Superior y no haber aprobado el temario correspondiente a toda la provincia, como se exige en esta convocatoria:

Aloy Civantos, Pedro.
Amengual Darder, Antonio.
Riera Fornés, Mateo.

Excluido por carecer de Bachillerato Elemental:

Sánchez Riera, Darío Luis.

En cuanto a la designación del Tribunal queda constituido por los siguientes señores:

Presidente: Ilustrísimo señor don León Herrera y Esteban, Director general de Empresas y Actividades Turísticas, quien podrá delegar en el ilustrísimo señor Delegado Provincial del Departamento en Baleares.

Vocales: Don Francisco Vevia Romero, Jefe de la Sección de Profesiones Turísticas de la Dirección General de Empresas y Actividades Turísticas; don Alvaro Santamaría Arandez, Catedrático de Geografía e Historia del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ramón Llull», de Palma de Mallorca; doña Antonia Suau Mercadal, Catedrático de Lengua y Literatura Españolas del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ramón Llull», de Palma de Mallorca.

Secretario: Señor Jefe de la Oficina de Información de la Subsecretaría de Turismo en Palma de Mallorca, que actuará también como examinador de idiomas.

Las pruebas comenzarán transcurridos por lo menos quince días hábiles desde la publicación de esta Orden en los locales y hora que oportunamente se anunciará en las oficinas de la Delegación Provincial de este Ministerio y en la Oficina de Información de la Subsecretaría de Turismo en Palma de Mallorca

y que señalará el ilustrísimo señor Delegado Provincial de Baleares.

Lo que comunico a VV. II para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 5 de junio de 1965.

FRAGA IRIBARNE

Ilmos. Sres. Subsecretario de Información y Turismo, Subsecretario de Turismo y Director general de Empresas y Actividades Turísticas.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Baleares referente al concurso-examen para proveer dos plazas de Delineante de esta Corporación.

En el «Boletín Oficial» de dicha provincia número 15.386, del día 10 del actual, se publican íntegras las bases que han de regir para proveer mediante concurso-examen dos plazas de Delineante, admitiéndose instancias durante treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio. Palma de Mallorca, 12 de junio de 1965.—El Presidente.—3.947-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Játiva por la que se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzgar la oposición para proveer la plaza de Oficial Mayor de esta Corporación y se señala fecha para el comienzo de los ejercicios.

El Tribunal de la oposición a plaza de Oficial Mayor de este excelentísimo Ayuntamiento quedará constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don Eugenio Blasco Guinart, Alcalde-Presidente.
Vocales: Don Manuel Arranz María, por el Servicio de Inspección, el Jefe de la Abogacía del Estado o su representante; don José Guerri Núñez, por el Profesorado Oficial, y don Vicente Alvarez Santolín, Secretario de la Corporación, quien a su vez actuará como Secretario del Tribunal.

Los ejercicios tendrán lugar el próximo día 12 de julio, y hora de las once, en el salón de sesiones de esta Corporación, para cuyo día y hora se convoca a los aspirantes admitidos. Játiva, 14 de junio de 1965.—El Alcalde.—3.958-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Palma de Mallorca referente a la oposición convocada por esta Corporación para cubrir seis plazas de Oficial técnico-administrativo.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares» núm. 15.386, de fecha 10 del mes en curso, publica la constitución del Tribunal que ha de juzgar la oposición convocada por esta Corporación para cubrir seis plazas de Oficial técnico-administrativo y fecha de inicio de los ejercicios.

Lo que se publica para general conocimiento.

Palma de Mallorca, 12 de junio de 1965.—El Alcalde.—3.948-A.

RESOLUCION del Cabildo Insular de La Palma (provincia de Santa Cruz de Tenerife) referente a la convocatoria mediante concurso para la provisión reglamentaria de una plaza de Ayudante de Obras Públicas de la plantilla de esta Corporación.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 64, de fecha 28 de mayo último, se insertan las bases de convocatoria de concurso para la provisión en propiedad de una plaza de Ayudante de Obras Públicas de este Cabildo Insular, correspondiéndole el grado retributivo 10 y demás emolumentos que le correspondan legalmente.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Santa Cruz de la Palma, 12 de junio de 1965.—El Presidente, Manuel Pérez Acosta.—3.956-A.